

2.º Nombrar en virtud de concurso-oposición Profesores titulares numerarios a los señores que a continuación se indican para las disciplinas y Escuelas que también se expresan:

*Profesores titulares numerarios de «Matemáticas»*

- D. Juan Antonio Marín Tejerizo, Escuela de Maestría Industrial de Madrid con el número de Registro de Personal A33EC339.
- D. Pedro Montero Martín, Escuela de Maestría Industrial de Béjar, con el número de Registro de Personal A33EC340.
- D. Manuel Lareo Costas, Escuela de Maestría Industrial de Vigo, con el número de Registro de Personal A33EC341.
- D. Julio Frisón Mozaz, Escuela de Maestría Industrial de Zaragoza, con el número de Registro de Personal A33EC342.
- D. Juan José Moreno Fernández, Escuela de Maestría Industrial de Bilbao, con el número de Registro de Personal A33EC343.
- D. Manuel Benito Sainz, Escuela de Maestría Industrial de Tarraça, con el número de Registro de Personal A33EC344.
- D. Jesús Pérez Ruiz, Escuela de Maestría Industrial de San Sebastián, con el número de Registro de Personal A33EC345.
- D. Isidoro Salas Palenzuela, Escuela de Maestría Industrial de Valladolid, con el número de Registro de Personal A33EC346.
- D. Antonio Miguel Zalote, Escuela de Maestría Industrial de Avila, con el número de Registro de Personal A33EC347.
- D. Rafael Miranda Serrano, Escuela de Maestría Industrial de Málaga, con el número de Registro de Personal A33EC348.
- D. Manuel Martín Rivero, Escuela de Maestría Industrial de Ronda, con el número de Registro de Personal A33EC349.
- D. Francisco Rodrigo del Molino, Escuela de Maestría Industrial de Sevilla, con el número de Registro de Personal A33EC350.
- D. Fernando Vallepuja Sena, Escuela de Maestría Industrial de León, con el número de Registro de Personal A33EC351.
- D. Julio Pedrazuela Fuentes, Escuela de Maestría Industrial de Segovia, con el número de Registro de Personal A33EC352.
- D. Antonio Rico Sánchez, Escuela de Maestría Industrial de Almería, con el número de Registro de Personal A33EC353.
- D. José Manuel González-Grandá Aguade, Escuela de Maestría Industrial de La Felguera, con el número de Registro de Personal A33EC354.
- D. Jesús Atorrasagasti Zubimendi, Escuela de Maestría Industrial de San Sebastián, con el número de Registro de Personal A33EC355.
- D. Jesús Vicente Sánchez, Escuela de Maestría Industrial de Córdoba, con el número de Registro de Personal A33EC356.
- D. José Miguel Sotoca García, Escuela de Maestría Industrial de Albacete, con el número de Registro de Personal A33EC357.
- D.ª Vicenta de las Heras Saiz, Escuela de Maestría Industrial de Guadalajara, con el número de Registro de Personal A33EC358.
- D. Miguel Antonio Esteban, Escuela de Maestría Industrial de Cáceres, con el número de Registro de Personal A33EC359.
- D. Ricardo Serrano Rodríguez, Escuela de Maestría Industrial de Badajoz, con el número de Registro de Personal A33EC360.
- D. Pedro García Arocena, Escuela de Maestría Industrial de Las Palmas, con el número de Registro de Personal A33EC361.
- D. José María Moreno Solana, Escuela de Aprendizaje Industrial de Calahorra, con el número de Registro de Personal A33EC362.
- D. Carlos de Cos Jährling, Escuela de Maestría Industrial de Huelva, con el número de Registro de Personal A33EC363.
- D. Ignacio Saiz Martínez, Escuela de Maestría Industrial femenina de Madrid, con el número de Registro de Personal A33EC364.
- D. Alejandro Gómez Bárcena, Escuela de Maestría Industrial de Salamanca, con el número de Registro de Personal A33EC365.
- D. Fernando Piñango Seytre, Escuela de Aprendizaje Industrial de Requena, con el número de Registro de Personal A33EC366.
- D.ª María Ursula Marugán Sánchez, Escuela de Maestría Industrial de Hervás, con el número de Registro de Personal A33EC367.
- D. Francisco Baró Vidal, Escuela de Maestría Industrial de Valls, con el número de Registro de Personal A33EC368.
- D. Mario Vicente García Fernández, Escuela de Aprendizaje Industrial de Mieres, con el número de Registro de Personal A33EC369.

3.º Los Profesores nombrados ingresarán en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial (A33EC) con el coeficiente 4,0 y demás emolumentos legales que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y comenzarán a percibir sus haberes con fecha 1 del próximo mes de octubre, con cargo al crédito que con la numeración 346.116 figura consignado en el vigente Presupuesto de Gastos del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de septiembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional,

*ORDEN de 28 de septiembre de 1967 por la que se nombran en virtud de concurso-oposición, turno restringido, Profesores titulares numerarios de «Prácticas de Dibujo» (Maestros de Taller) y Maestros de Taller numerarios de «Construcción» y «Composición de Artes Gráficas» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado por el Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición para proveer en turno restringido varias plazas de Profesores titulares numerarios de «Prácticas de Dibujo» (Maestros de Taller) y Maestros de Taller numerarios de «Construcción» y «Composición de Artes Gráficas» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden ministerial de 31 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero siguiente).

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso-oposición, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a favor de los siguientes opositores y por el orden que se indican:

*«Prácticas de Dibujo»*

1. D. Vicente Laciara García.
2. D. Enrique Estrada y Trillo de Figueroa.
3. D. Fermín del Amo y Gili.

*«Construcción»*

1. D. Miguel Camps Coll.

*«Composición de Artes Gráficas»*

1. D. Cirilo Criado Juez.

Considerando que en la tramitación del concurso-oposición han sido observadas las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal ni contra su propuesta.

Vista la Orden de convocatoria, el Decreto de 10 de mayo de 1957 y demás disposiciones de general aplicación, Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición, turno restringido, a plazas de Profesores titulares numerarios de «Prácticas de Dibujo» (Maestros de Taller) y Maestros de Taller numerarios de «Construcción» y «Composición de Artes Gráficas» de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden de 31 de enero de 1967.

2.º Nombrar en virtud de concurso-oposición Maestros de Taller numerarios a los señores que a continuación se indican para las disciplinas y Escuelas que también se expresan:

*Profesores titulares numerarios de «Prácticas de Dibujo» (Maestros de Taller)*

- D. Vicente Laciara García, Escuela de Maestría Industrial de Delineantes-Madrid, con el número de Registro de Personal A35EC170.
- D. Enrique Estrada y Trillo de Figueroa, Escuela de Maestría Industrial de Delineantes-Madrid, con el número de Registro de Personal A35EC171.
- D. Fermín del Amo y Gili, Escuela de Maestría Industrial de Delineantes-Madrid, con el número de Registro de Personal A35EC172.

*Maestros de Taller de «Construcción»*

- D. Miguel Campos Coll, Escuela de Maestría Industrial de Mahón, con el número de Registro de Personal A35EC173.

*Maestros de Taller de «Composición de Artes Gráficas»*

- D. Cirilo Criado Juez, Escuela Nacional de Artes Gráficas-Madrid, con el número de Registro de Personal A35EC174.

3.º Los Maestros de Taller nombrados ingresarán en el Cuerpo de Maestros de Taller Numerarios de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial (A35EC) con el coeficiente 2,9 y demás emolumentos legales que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y comenzarán a percibir sus haberes con fecha 1 del próximo mes de octubre, con cargo al crédito que con la numeración 346.116 figura consignado en el vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de septiembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional,